



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA

ASAMBLEA REGIONAL

Número ciento treinta

II Legislatura

17 de Octubre de 1.985

C O N T E N I D O

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

4.1. Formulación

a) Respuesta escrita

Sobre la Sierra de Ricote, formulada por D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular (II-4.133).

(pág. 2.365)

Sobre instalaciones deportivas en el barrio del Ensanche, de Cartagena, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (II-4.139).

(pág. 2.365)

Sobre pista de atletismo en el barrio del Ensanche, de Cartagena, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del

Grupo Parlamentario Mixto (II-4.140).

(pág. 2.365)

Sobre inversiones en acondicionamiento de los nuevos locales, sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular (II-4.483).

(pág. 2.366)

Sobre subvención viaje a Nairobi para asistir al Congreso Internacional de la Mujer, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (II-4.504).

(pág. 2.366)

Sobre la marginación de la mujer, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (4.505).

(pág. 2.367)

Sobre subvenciones a Ayuntamientos de la Región, formulada por D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular (II-4.538).

(pág. 2.367)

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

Apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año legislativo.

(pág. 2.367)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas****4.1. Formulación****a) Respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 19 de Septiembre pasado, una vez oída la Junta de Portavoces, ha acordado, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento, la publicación de las preguntas II-4133, II-4139, II-4140, II-4483, II-4504, II-4505 y II-4538, formuladas por Sres. Diputados para su respuesta escrita por el Consejo de Gobierno.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de Octubre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Iera Bueno

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA SIERRA DE RICOTE, FORMULADA POR D. JOSE FERNANDEZ LOPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (II-4.133).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Fernández López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y S. S. del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

En la Sierra de Ricote, en su vertiente Norte, se llevó a cabo por ICONA la construcción de una carretera de servicio, visible desde el municipio de Blanca, que supone un daño o atentado ecológico que si bien no es grave sí conviene ponerle remedio por cuanto distorsiona el bello paisaje que esta vertiente de la sierra ofrece. Por ello, este Diputado desea conocer si el ICONA tiene previsto corregir de manera efectiva y directa los taludes de tierra que se formaron a la construcción de la mencionada carretera, utilizando los procedimientos que hoy

existen para ello, o bien optará por esperar a que el tiempo remedie la situación creada.

Cartagena, a 15 de Julio de 1.985

EL DIPUTADO,
José Fernández López

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL POLIGONO DEL ENSANCHE, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-4.139)

Pedro Antonio Rios Martínez, Diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita por el Consejero de Cultura sobre instalaciones deportivas en el Polígono del "Ensanche" de Cartagena:

Dado que venía funcionando como campo de fútbol en el "Ensanche" de Cartagena un espacio que, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Cartagena, de fecha de 31 de mayo de 1.984 se transforma en pista de atletismo por un proyecto de obras contratado por el propio Ayuntamiento.

¿Es parte esta pista de atletismo del Plan de Instalaciones Deportivas de esa Consejería?. ¿Cuál es el costo para la Comunidad Autónoma y el control de proyecto y ejecución del mismo?. ¿se ha estudiado la posibilidad de instalar dos pistas polideportivas entre la Guardería la Gaviota y el Colegio Carmen Conde del citado barrio como propuso la Asociación de Vecinos "E. Almarjal" del Polígono del Ensanche para la continuación de las prácticas de fútbol y otros deportes por los vecinos del barrio?.

Cartagena, 18 de Julio de 1.985

EL DIPUTADO,
Pedro Antonio Rios Martínez

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PISTA DE ATLETISMO EN EL BARRIO DEL ENSANCHE, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-4.140).

Pedro Antonio Rios Martínez, Diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento

de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre recalificación de terrenos para pista de atletismo en "El Ensanche", de Cartagena.

En la actualidad se encuentra en fase de remodelación el Plan de Ordenación Urbana de Cartagena. Como quiera que en el anterior planteamiento urbanístico de la ciudad no se recogía en el Polígono del Ensanche de Cartagena las actuales previsiones en cuanto a zona de equipamientos y dado que el Ayuntamiento Pleno, con fecha 1 de Mayo de 1984, aprobó un Proyecto de obras de pista de atletismo en el Ensanche que, según parece, reduce en 3.000 metros la zona verde y el paseo del barrio y casi 1.500 metros de zona de aparcamiento:

¿Fecha en la que la Comunidad aprobó la recalificación de los terrenos zona verde en equipamientos colectivos y cuáles fueron los criterios seguidos para tal decisión?.

Cartagena, 18 de Julio de 1.985

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN ACONDICIONAMIENTO MOBILIARIO Y PUESTA EN SERVICIO DE NUEVOS LOCALES DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, FORMULADA POR D. EVARISTO SANVICENTE CALLEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (II-4.483)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Evaristo Sanvicente Callejo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y s. s. del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca contestación escrita sobre la siguiente cuestión con carácter de urgencia:

1. Estado actual de cuenta de la Sección 17, Concepto 60, "Inversiones en acondicionamiento, mobiliario y puesta en servicio de nuevos locales" del Servicio 01, Consejero y Secretaría General Técnica, Capítulo VI, Programa 44, Dirección y Servicios Generales; por un total de 43.000.000 de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Murcia para el año 1.985.

2. Relación de gastos o inversiones realizados con cargo al presupuesto concerniente al

punto 1 de esta pregunta.

Cartagena, 6 de Septiembre de 1.985

EL DIPUTADO,

Evaristo Sanvicente Callejo

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIÓN VIAJE A NAIROBI PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA MUJER, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-4.504)

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente pregunta para respuesta escrita sobre: Subvención viaje a Nairobi para asistir al Congreso Internacional de la Mujer:

Una demanda tradicional del movimiento feminista y de los distintos colectivos y organizaciones de mujeres de la Región, ha venido siendo el apoyo de la Administración para la consolidación organizativa y de actividades, así como para planteamientos distintos destinados a una política que se plantee como objetivo prioritario la superación de la marginación de la mujer. Este año, el Instituto de la Mujer, a nivel del Estado, ha fomentado y dado ayudas, entre otras cosas, para la asistencia de este Movimiento Feminista al Congreso Internacional de la Mujer en Nairobi y, por otro lado, las Comunidades Autónomas han ampliado esa ayuda para mejorar la presencia feminista en ese Congreso. Es por ello intención de este Diputado, solicitar información al Consejero de Sanidad y Servicios Sociales o del que, según el Consejo de Gobierno corresponda sobre los siguientes extremos:

¿Cuál ha sido la cuantía de la subvención aportada para el viaje a Nairobi al Congreso Internacional de la Mujer y qué mujeres y organizaciones han recibido ayuda de la Comunidad Autónoma y en base a qué criterios?.

Cartagena, 9 de Septiembre de 1.985

EL PORTAVOZ,

Pedro Antonio Ríos Martínez

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA MARGINACION DE LA MUJER, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO

MIXTO (II-4.505)

Pedro Antonio Rios Martínez, diputado comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita sobre las medidas y actuaciones del Consejo de Gobierno respecto de la mujer y la marginación que esta sufre.

De vital importancia para la consolidación de un proceso autónomo para nuestra Región es la incorporación de la mujer a la vida social y política, superando las trabas y dificultades que la sociedad actual les impone. Es por ello intención de este Diputado solicitar información del Consejo de Presidencia o del que según el Consejo de Gobierno corresponda para que aclare la certeza del hecho de la contratación de una persona como asesora de presidencia para responsabilizarse del tema de la mujer y, en este sentido:

¿Cuáles son las tareas, responsabilidad y actividades, así como adscripción del puesto de trabajo a la Consejería correspondiente?. ¿Cuál ha sido la persona designada y criterios para su contratación?.

Cartagena, 9 de Septiembre de 1.985

EL DIPUTADO,
Pedro Antonio Rios Martínez

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA SOBRE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA REGION, FORMULADA POR D. JOSE FERNANDEZ LOPEZ, DEL GRUPO PARLANENTARIO POPULAR (II-4538)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Fernández López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de

Presidencia constestación escrita sobre la siguiente cuestión:

La partida 451, Servicio 01 "Servicios Generales", de los Presupuestos de 1984, contiene un crédito definitivo de 17.000.000 de pesetas, habiéndose contraído obligaciones con cargo a la misma por un total de 14.740.900 pesetas, destinadas a subvencionar a Ayuntamientos de la Región.

¿Qué Ayuntamientos han recibido subvención con cargo a esta partida, en qué cuantía cada uno, y cual fué la finalidad que motivó su concesión?.

Cartagena, 17 de Julio de 1.985

EL DIPUTADO,
José Fernández López

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGION DE MURCIA

Orden de publicación

Oída la Mesa de la Cámara, en su sesión celebrada el día 16 de Octubre actual, esta Presidencia, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con lo que previene el artículo 3º, número 2, del Reglamento de la Asamblea, ha resuelto señalar el día 21 del mes en curso como fecha de apertura del primero de los periodos ordinarios de sesiones del III año legislativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de Octubre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.